



— PLAN ESTATAL DE —
DESARROLLO
JALISCO 2013 - 2033

— UN PLAN DE TODOS —
PARA UN FUTURO COMPARTIDO



Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD2201. Fomentar el desarrollo y la cohesión social mediante el impulso a las capacidades creativas.	Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la transformación integral de los ciudadanos.	Objetivo específico 12. Acercar a la población a experiencias artísticas que enriquezcan su acervo cultural y multipliquen espacios de convivencia comunitaria, promuevan la recreación y el esparcimiento.	N/A*
OD2202. Promover la formación artística en distintos niveles y modalidades.	Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la transformación integral de los ciudadanos.	Objetivo específico 12. Acercar a la población a experiencias artísticas que enriquezcan su acervo cultural y multipliquen espacios de convivencia comunitaria, promuevan la recreación y el esparcimiento.	N/A
OD2203. Generar las condiciones para la vinculación del sector cultural con otros sectores.	Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la transformación integral de los ciudadanos.	Objetivo específico 12. Acercar a la población a experiencias artísticas que enriquezcan su acervo cultural y multipliquen espacios de convivencia comunitaria, promuevan la recreación y el esparcimiento.	N/A
OD2204. Readequar las instituciones públicas de vocación cultural.	Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la transformación integral de los ciudadanos.	Objetivo específico 12. Acercar a la población a experiencias artísticas que enriquezcan su acervo cultural y multipliquen espacios de convivencia comunitaria, promuevan la recreación y el esparcimiento.	N/A
OD2205. Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura para facilitar el acceso a la cultura.	Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la transformación integral de los ciudadanos.	Objetivo específico 12. Acercar a la población a experiencias artísticas que enriquezcan su acervo cultural y multipliquen espacios de convivencia comunitaria, promuevan la recreación y el esparcimiento.	N/A
OD2206. Proteger y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible.	Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la transformación integral de los ciudadanos.	Objetivo específico 12. Acercar a la población a experiencias artísticas que enriquezcan su acervo cultural y multipliquen espacios de convivencia comunitaria, promuevan la recreación y el esparcimiento.	N/A

*No aplica

Tabla resumen

OD22. Garantizar el acceso a toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas por medio del aprovechamiento del patrimonio y la identidad cultural del estado.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Limitado impulso a las manifestaciones culturales y la creación artística.	O1. Fomentar el desarrollo y la cohesión social mediante el impulso a las capacidades creativas.	<p>E1. Generar mecanismos para la implementación de polos de desarrollo cultural en el estado.</p> <p>E2. Fomentar las capacidades institucionales divulgando las herramientas que permitan a los municipios convertirse en gestores exitosos de recursos estatales, federales e internacionales.</p> <p>E3. Generar proyectos culturales para el desarrollo comunitario.</p>
Falta de vinculación del sector cultural con otros sectores.	O2. Promover la formación artística en distintos niveles y modalidades.	<p>E1. Contribuir al incremento del capital y valor artístico del estado, para que la población de Jalisco acceda a actividades de educación, capacitación y formación artística en niveles de iniciación, educación continua, educación media superior y superior.</p> <p>E2. Contribuir a la especialización, creación e investigación de las artes a través de plataformas especializadas para consolidar el conocimiento y la oferta cultural y artística.</p> <p>E3. Elevar el nivel cultural y artístico del estado, con la finalidad de dar acceso incluyente a la población de Jalisco al arte y la cultura.</p> <p>E4. Desarrollar programas conjuntos con las instancias educativas para la sensibilización, acercamiento y creación de nuevos públicos.</p> <p>E5. Diseñar e implementar un programa de atención a culturas populares e indígenas.</p> <p>E6. Difundir la creación artística mediante unidades de cultura itinerante.</p> <p>E7. Impulsar mecanismos para fortalecer el desarrollo empresarial en el sector cultural.</p> <p>E8. Generar un sistema único de medición, evaluación y seguimiento de la cultura en Jalisco.</p> <p>E9. Incrementar las acciones y apoyos fuera de la zona metropolitana de Guadalajara, buscando, en cuanto sea posible, la colaboración con los gobiernos municipales.</p> <p>E10. Transparentar los procesos de otorgamiento de becas y premios para los creadores.</p> <p>E11. Fomentar la valoración artística de la producción artesanal.</p> <p>E12. Fortalecer y ampliar la presencia de la Orquesta Filarmónica de Jalisco.</p> <p>E13. Fomentar la creación de agrupaciones, ensambles u orquestas para desarrollar en nuestros jóvenes sus aptitudes y capacidades musicales.</p> <p>E14. Fortalecer el programa de edición de colecciones de publicaciones de la secretaría.</p>
Rezagó institucional en el sector cultural.	O3. Generar las condiciones para la vinculación del sector cultural con otros sectores. O4. Readequar las instituciones pública de vocación cultural.	<p>E1. Impulsar instrumentos financieros flexibles y apropiados para el desarrollo de las industrias creativas.</p> <p>E2. Generar mecanismos de asesoría y apoyo para la creación de industrias creativas e incubadoras para el sector cultural.</p>

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Bajo aprovechamiento y adecuación de la infraestructura cultural y patrimonial.	<p>O5. Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura para facilitar el acceso a la cultura.</p> <p>O6. Proteger y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible.</p>	<p>E1. Establecer una red de polos de desarrollo cultural (auditorios, centros culturales, centros comunitarios multidisciplinares y bibliotecas) sustentada en la descentralización de la infraestructura al interior de la entidad.</p> <p>E2. Implementar un sistema estatal de orquestas y escuelas de música a nivel municipal.</p> <p>E3. Fortalecer la participación activa de los patronatos de los museos, casas de la cultura y centros culturales existentes en el estado.</p> <p>E4. Generar alianzas entre gobierno, iniciativa privada y sociedad civil para la inversión en infraestructura cultural público-privada.</p> <p>E5. Generar un sistema estatal de museos que se encargue de la promoción y actualización tecnológica y museología de los museos existentes.</p> <p>E6. Promover centros culturales para niños.</p> <p>E7. Promover la creación de un centro estatal de las artes que organice y promueva los espacios culturales en Jalisco.</p> <p>E1. Identificar, rescatar, promover y difundir el patrimonio cultural de Jalisco.</p> <p>E2. Proteger y promover las zonas arqueológicas de la entidad.</p> <p>E3. Renovar el Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.</p> <p>E4. Fortalecer el Registro Único de los Bienes Afectos al Patrimonio Cultural y Natural.</p> <p>E5. Impulsar investigaciones para declaraciones de patrimonio cultural de la nación y de la humanidad.</p> <p>E6. Impulsar mecanismos de inversión pública y privada para que la recuperación del patrimonio cultural esté al centro de actividades recreativas, turísticas y culturales que favorezcan el desarrollo incluyente de las regiones de Jalisco.</p> <p>E7. Actualizar y revocar los museos y galerías de la entidad para compensar la marcada centralización de la oferta de exposiciones culturales e incrementar los espacios dedicados a la exhibición y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del estado.</p>